

## Nuevo Plan Pive 7 en vigor desde hoy: ayudas de hasta 3.000€ en compra de coche.

Escrito por PreguntasFrecuentes - 25/11/2014 09:41

---

Para evitar un parón en la concesión de las ayudas a la compra de coche del Plan Pive desde que se agote el anterior Pive 6 y la entrada del Nuevo Plan Pive 7, el Gobierno ha decidido adelantar la concesión de estas ayudas.

Así, los coches que se matriculen desde hoy lunes ya se podrán beneficiar de las bonificaciones, que pueden alcanzar hasta los 3.000 euros.

Recordamos en qué consisten las ayudas del Plan Pive y qué condiciones hay que cumplir para poder solicitarlo en:

-  
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2014/11/24/nuevo-plan-pive-7-en-vigor-desde-hoy-ayudas-de-hasta-3-000e-en-la-compra-de-coche/>

Salu2

---

## RE: Nuevo Plan Pive 7 en vigor desde hoy: ayudas de hasta 3.000€ en la compra de coche.

Escrito por marc - 02/12/2014 12:01

---

Comentario enviado por marc:

Hola. A ver si alguien me pudiera ayudar..

Desde el lunes 24 de noviembre se dice que el plan pive funcionaría con carácter retroactivo. La aprobación por el Consejo de Ministros fue el pasado viernes y ya fue publicado en el BOE.

Sin embargo, en el concesionario me dicen que no me pueden entregar el coche porque no pueden gravarlo todavía que el Gobierno no da opción aún. Es eso posible? porque llevo esperando desde el lunes pasado.

Gracias.

---

## RE: Nuevo Plan Pive 7 en vigor desde hoy: ayudas de hasta 3.000€ en la compra de coche.

Escrito por Marta - 03/12/2014 13:34

---

Comentario enviado por Marta:

Yo estoi igual! Esto es una verguenza, almenos con las personas k ya tenemos los coches en el

confesionarios y listos para poder cojerloss!! Deberian de darnos la ayuda ya el govierno!! Porque si el govierno aprueba el plan pive es para k se lleve a cabo!! Estoy indignada!!

Necesitamos respuesta ya!!

---

## **RE: Nuevo Plan Pive 7 en vigor desde hoy: ayudas de hasta 3.000€ en la compra de coche.**

Escrito por rosi - 06/12/2014 17:16

---

Comentario enviado por rosi:

Yo estoy en la misma situación que vosotros. Estoy sin coche y esperando que desbloqueen el pive para aplicarlo. Eso no lo dicen en la prensa, cada día mienten más y siempre nos jodemos los mismos

---

## **RE: Nuevo Plan Pive 7 en vigor desde hoy: ayudas de hasta 3.000€ en la compra de coche.**

Escrito por PreguntasFrecuentes - 07/12/2014 15:07

---

Lo mejor es que llames directamente al IDAE que es el Organismo encargado de las gestión de las ayudas para ver qué te comentan sobre la situación del Plan Pive.

Los concesionarios muchas veces por temor a que no les reembolsen el dinero, no aplican las ayudas hasta que no ven el tema claro, aunque ya esté en vigor...

IDAE - 913 14 66 73 en horario de 10 a 14 horas de lunes a viernes

Salu2 y ya nos dirás a ver qué te comentan si llamas

rosi:

Yo estoy en la misma situación que vosotros. Estoy sin coche y esperando que desbloqueen el pive para aplicarlo. Eso no lo dicen en la prensa, cada día mienten más y siempre nos jodemos los mismos

---

## **RE: Nuevo Plan Pive 7 en vigor desde hoy: ayudas de hasta 3.000€ en la compra de coche.**

Escrito por PreguntasFrecuentes - 07/12/2014 15:08

---

Lo mejor es que llames directamente al IDAE que es el Organismo encargado de las gestión de las ayudas para ver qué te comentan sobre la situación del Plan Pive.

Los concesionarios muchas veces por temor a que no les reembolsen el dinero, no aplican las ayudas

---

hasta que no ven el tema claro, aunque ya esté en vigor...

IDAE – 913 14 66 73 en horario de 10 a 14 horas de lunes a viernes

Salu2 y ya nos dirás a ver qué te comentan si llamas.

marc:

Hola. A ver si alguien me pudiera ayudar..

Desde el lunes 24 de noviembre se dice que el plan pive funcionaría con carácter retroactivo. La aprobación por el Consejo de Ministros fue el pasado viernes y ya fue publicado en el BOE.

Sin embargo, en el concesionario me dicen que no me pueden entregar el coche porque no pueden gravarlo todavía que el Gobierno no da opción aún. Es eso posible? porque llevo esperando desde el lunes pasado.

Gracias.

---

## **RE: Nuevo Plan Pive 7 en vigor desde hoy: ayudas de hasta 3.000€ en la compra de coche.**

Escrito por PreguntasFrecuentes - 07/12/2014 15:08

---

Respondido en comentario anterior.

Salu2 y ánimo.

Marta:

Yo estoy igual! Esto es una vergüenza, al menos con las personas k ya tenemos los coches en el confesionarios y listos para poder cojerlos!! Deberían de darnos la ayuda ya el gobierno!! Porque si el gobierno aprueba el plan pive es para k se lleve a cabo!! Estoy indignada!!

Necesitamos respuesta ya!!

---

## **RE: Nuevo Plan Pive 7 en vigor desde hoy: ayudas de hasta 3.000€ en la compra de coche.**

Escrito por Pablo - 11/12/2014 07:22

---

Comentario enviado por Pablo:

Hola,

Me han comentado que en el nuevo plan prima el vehículo a entregar deberá haber estado mínimo un año a nombre del beneficiario...esto se va a aplicar en el pive 7??

Gracias

---

## **RE: Nuevo Plan Pive 7 en vigor desde hoy: ayudas de hasta 3.000€ en la compra de coche.**

Escrito por PreguntasFrecuentes - 11/12/2014 07:54

---

Hola.

No tenemos constancia de que vayan a imponer esa norma en el Pive.

En las ediciones anteriores no lo han exigido y las condiciones apenas han ido cambiando en este tiempo.

Salu2!

Pablo:

Hola,

Me han comentado que en el nuevo plan prima el vehiculo a entregar deberá haber estado minimo un año a nombre del beneficiario...esto se va a aplicar en el pive 7??

Gracias

---

## **RE: Nuevo Plan Pive 7 en vigor desde hoy: ayudas de hasta 3.000€ en la compra de coche.**

Escrito por roberto - 14/12/2014 09:23

---

Comentario enviado por roberto:

Hola

Mi intención es comprar una furgoneta de pasajeros con la minusvalía y movilidad reducida y matricularla como turismo . Me comentan en el punto de venta que no entran las ayudas porque es furgoneta y pasa de las emisiones de 160 .

Es eso verdad y no tengo ninguna ayuda .

---

## **RE: Nuevo Plan Pive 7 en vigor desde hoy: ayudas de hasta 3.000€ en la compra de coche.**

Escrito por PreguntasFrecuentes - 15/12/2014 22:03

---

Hola

Es cierto que las emisiones no pueden ser superior a 160g/km, y debe estar clasificado como N1 (Vehículos de la categoría N cuya masa máxima no sea superior a 3,5 toneladas.)

"2.- Vehículos comerciales ligeros (categoría N1):

Convencionales, híbridos, híbridos enchufables y eléctricos de autonomía extendida que, además, acrediten contar con emisiones de CO<sub>2</sub> homologadas no superiores a 160 g/km."

Quizás puedas beneficiarte del Plan Pima Aire que es para la compra de furgonetas y vehículos comerciales.

-  
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2014/03/10/plan-pima-aire-3-ayudas-a-la-compra-de-furgonetas-o-vehiculos-comerciales-y-motos-o-bicicletas-electricas/>

Salu2

roberto:

Hola

Mi intención es comprar una furgoneta de pasajeros con la minusvalía y movilidad reducida y matricularla como turismo . Me comentan en el punto de venta que no entran las ayudas porque es furgoneta y pasa de las emisiones de 160 .

Es eso verdad y no tengo ninguna ayuda .

=====

## **RE: Nuevo Plan Pive 7 en vigor desde hoy: ayudas de hasta 3.000€ en la compra de coche.**

Escrito por Pilar - 22/12/2014 15:02

---

Comentario enviado por Pilar:

Me he comprado un vehículo nuevo, estoy transfiriendo el coche que voy a entregar como Pive, pero tengo reserva de dominio, aunque tengo la reserva de pive hecha, me dicen que no lo pueden matricular hasta que no haya salido la transferencia, eso es así?????

=====

## **RE: Nuevo Plan Pive 7 en vigor desde hoy: ayudas de hasta 3.000€ en la compra de coche.**

Escrito por PreguntasFrecuentes - 29/12/2014 09:49

---

Sí. Quieren asegurarse de que cumplas las condiciones y que entregues el coche viejo para adelantarte la ayuda.

Con la reserva de dominio no lo vas a poder poner a tu nombre hasta dentro de bastante tiempo y eso puede traer problemas para el Pive...

Debes tramitar la cancelación de la reserva con tu banco cuanto antes.

Salu2

Pilar:

Me he comprado un vehículo nuevo, estoy transfiriendo el coche que voy a entregar como Pive, pero tengo reserva de dominio, aunque tengo la reserva de pive hecha, me dicen que no lo pueden matricular hasta que no haya salido la transferencia, eso es así?????

=====

**Re: Nuevo Plan Pive 7 en vigor desde hoy: ayudas de hasta 3.000€ en compra de coche.**

Escrito por vicmr - 03/01/2015 13:16

---

Hola,

Quiero comprarme un coche en esta semana que entra, mi pregunta es, ¿actualmente no hay pive no? ¿Cuando entrará en vigor el plan pive 7?

Saludos.

=====

**Re: Nuevo Plan Pive 7 en vigor desde hoy: ayudas de hasta 3.000€ en compra de coche.**

Escrito por PreguntasFrecuentes - 03/01/2015 23:43

---

Esta ya en vigor. No te preocupes.

-  
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2014/11/24/nuevo-plan-pive-7-en-vigor-desde-hoy-ayudas-de-hasta-3-000e-en-la-compra-de-coche/>

Salu2

=====

**RE: Nuevo Plan Pive 7 en vigor desde hoy: ayudas de hasta 3.000€ en la compra de coche.**

Escrito por Torero - 07/01/2015 18:44

---

Comentario enviado por Torero:

Alguien sabe si el 16 de enero del 2015 habren de nuevo el pive 7

=====

**RE: Nuevo Plan Pive 7 en vigor desde hoy: ayudas de hasta 3.000€ en la**

## **compra de coche.**

Escrito por PreguntasFrecuentes - 08/01/2015 10:08

---

El Plan Pive se sigue aplicando ya de continuo desde que se aprobó su renovación en nov de 2014.

-  
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2014/11/24/nuevo-plan-pive-7-en-vigor-desde-hoy-ayudas-de-hasta-3-000e-en-la-compra-de-coche/>

Si tienes dudas de todas formas puedes llamar al Organismo encargado de su gestión donde te concretarán:

- telf: IDAE - 913 14 66 73 en horario de 10 a 14 horas de lunes a viernes.

Salu2!

Torero:

Alguien sabe si el 16 de enero del 2015 habren de nuevo el pive 7

---

## **RE: Nuevo Plan Pive 7 en vigor desde hoy: ayudas de hasta 3.000€ en la compra de coche.**

Escrito por Gregorio - 12/01/2015 09:16

---

Comentario enviado por Gregorio:

Estoy buscando coche nuevo y el antiguo lo tengo a nombre de mi hermano, me lo quedé yo hace 12 años y pensé: ya lo pondré a mi nombre... Lo que ocurre es que ahora me dicen en los concesionarios que al no salir el nuevo plan pive no me aseguran de que si lo pongo a mi nombre me puedan exigir que esté mínimo 1 año a nombre del titular. ¿Esto es así? De momento no he movido nada hasta tener claro el asunto del pive. El teléfono del IDAE no funciona!!!

Gracias.

---

## **RE: Nuevo Plan Pive 7 en vigor desde hoy: ayudas de hasta 3.000€ en la compra de coche.**

Escrito por PreguntasFrecuentes - 13/01/2015 09:09

---

Hasta ahora no han puesto ese requisito de tener el coche antes un año a tu nombre en todas las ediciones anteriores del Plan Pive.

Una vez que sepas que coche comprar es importante que te hagan la reserva del Plan Pive ya que:

Las reservas del pive son atendidas por riguroso orden de activación de las mismas. Así te pones en

cola.

Las reservas provisionales que no puedan ser atendidas por insuficiencia de presupuesto, podrán incorporarse en próximas convocatorias del Programa PIVE que pudieran realizarse, siempre y cuando así se disponga expresamente en la convocatoria y se cumplan todos los requisitos exigidos.

Podemos calcularle lo que te va a costar poner el coche a tu nombre para que veas si te compensa o no esperar en:

-  
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2012/11/26/compra-de-coche-de-segunda-mano-calculamos-el-importe-de-transmisiones-a-pagar/>

IDAE Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía. C/Madera, 8 - 28004 Madrid - Tel. 913 14 66 73 horario de 10 a 14 horas de lunes a viernes.

El telf es correcto. Tendrás que insistir a ver si te lo cogen en ese horario indicado.

Salu2

Gregorio:

Estoy buscando coche nuevo y el antiguo lo tengo a nombre de mi hermano, me lo quedé yo hace 12 años y pensé: ya lo pondré a mi nombre... Lo que ocurre es que ahora me dicen en los concesionarios que al no salir el nuevo plan pive no me aseguran de que si lo pongo a mi nombre me puedan exigir que esté mínimo 1 año a nombre del titular. ¿Esto es así? De momento no he movido nada hasta tener claro el asunto del pive. El teléfono del IDAE no funciona!!!

Gracias.

---

## RE: Nuevo Plan Pive 7 en vigor desde hoy: ayudas de hasta 3.000€ en la compra de coche.

Escrito por cabreado - 10/02/2015 09:32

---

Comentario enviado por cabreado:

Compre un vehiculo el pasado 26 de diciembre de 2014.

Tengo reserva del PIVE con fecha de entrada y número de registro.

El concesionario me dice que los 1000€ del pive me los tiene que pagar el Estado (IDAE).

He contactado con ellos y me dicen que si tengo la factura de compra del coche en la que viene la aplicación del PIVE el concesionario debió descontarlo.

Mi pregunta:

Los hdlgp del concesionario me tenian que haber dado esos 1000€ y en vez de eso estan esperando a cobrar del IDAE para darmelo a mi?????

Quien me paga el concesionario o IDAE?.

Gracias

## **RE: Nuevo Plan Pive 7 en vigor desde hoy: ayudas de hasta 3.000€ en la compra de coche.**

Escrito por PreguntasFrecuentes - 11/02/2015 23:24

---

Esos 1.000€ te los tenía que haber descontado directamente el concesionario en el precio del coche.

Después el IDAE se los reembolsa al concesionario.

En anteriores planes Pive muchos concesionarios tuvieron problemas para cobrar después del Estado por la mala gestión de las ayudas y la finalización de los fondos, y por eso ahora desconfían.

Pero ese no es problema tuyo...

Habla de nuevo con el concesionario para que te devuelvan esos 1.000€ que no te han descontado y si no accedieran interpon una reclamación.

Esperamos que puedas solucionarlo y que cedan y te lo paguen ya.

Salu2, ánimo y ya nos contarás.

cabreado:

Compre un vehiculo el pasado 26 de diciembre de 2014.

Tengo reserva del PIVE con fecha de entrada y número de registro.

El concesionario me dice que los 1000€ del pive me los tiene que pagar el Estado (IDAE).

He contactado con ellos y me dicen que si tengo la factura de compra del coche en la que viene la aplicación del PIVE el concesionario debió descontarlo.

Mi pregunta:

Los hdlgp del concesionario me tenian que haber dado esos 1000€ y en vez de eso estan esperando a cobrar del IDAE para darmelo a mi?????

Quien me paga el concesionario o IDAE?.

Gracias

---

## **RE: Nuevo Plan Pive 7 en vigor desde hoy: ayudas de hasta 3.000€ en la compra de coche.**

Escrito por cabreado - 12/02/2015 07:00

---

Comentario enviado por cabreado:

Gracias por la respuesta.

---

## **RE: Nuevo Plan Pive 7 en vigor desde hoy: ayudas de hasta 3.000€ en la compra de coche.**

Escrito por Pepe Tartana - 12/02/2015 22:28

---

Comentario enviado por Pepe Tartana:

Estoy a punto de comprarme un coche y me ha dicho el concesionario que me lo tengo que comprar antes del 20 de febrero que se acaba el plan pive 6 y que no saben como esta el plan pive 7 y cuanto van a tardar en entrar en vigor, mi pregunta es: será mejor esperar al plan pive 7 o realizar la reserva ya.? la cuantía será la misma? Soy padre de familia numerosa tengo alguna bonifica con más?  
Gracias.

---

## **RE: Nuevo Plan Pive 7 en vigor desde hoy: ayudas de hasta 3.000€ en la compra de coche.**

Escrito por PreguntasFrecuentes - 13/02/2015 09:22

Si estás pensando en comprarlo, sí que es verdad que aunque no se va a acabar mañana, no lo demores demasiado.

En principio en marzo entrará en vigor una nueva edición del Plan PIVE 2015. Pero si estás pensando comprar coche nuevo, es posible que no te convenga esperar pues dicen que los fondos se agotarán antes de su puesta en marcha... ya que las reservas del pive son atendidas por riguroso orden de activación de las mismas y debe haber bastantes pendientes..

Las reservas provisionales que no puedan ser atendidas por insuficiencia de presupuesto, podrán incorporarse en próximas convocatorias del Programa PIVE que pudieran realizarse, siempre y cuando así se disponga expresamente en la convocatoria y se cumplan todos los requisitos exigidos..

Como padre de familia numerosa tienes derecho también a la exención del 50% del Impuesto de matriculación.

Salu2 y que vaya muy bien la compra.

Pepe Tartana:

Estoy a punto de comprarme un coche y me ha dicho el concesionario que me lo tengo que comprar antes del 20 de febrero que se acaba el plan pive 6 y que no saben como esta el plan pive 7 y cuanto van a tardar en entrar en vigor, mi pregunta es: será mejor esperar al plan pive 7 o realizar la reserva ya.? la cuantía será la misma? Soy padre de familia numerosa tengo alguna bonifica con más?  
Gracias.

---

## **RE: Nuevo Plan Pive 7 en vigor desde hoy: ayudas de hasta 3.000€ en la compra de coche.**

Escrito por Juan Anton - 02/03/2015 14:48

Comentario enviado por Juan Anton:

Estaba a punto de comprarme un coche nuevo porque el que tengo actualmente no me ha pasado la ITV y me cuesta un montón arreglarlo. El vehículo tiene más de 10 años y siempre ha sido de mi propiedad desde que se matriculó. La cuestión es que acaba de salir el nuevo Plan Pive 7 y dice que tiene que tener la ITV en vigor... Si me quiero comprar un coche nuevo es para no arreglar el mío y seguramente llevando un coche viejo, entonces no entiendo lo de la ITV, no se supone que es para renovar el parque de vehículos? Si lo arreglo sería circulando un coche de más de 10 años.... En fin a ver si podéis ayudarme

=====

## **RE: Nuevo Plan Pive 7 en vigor desde hoy: ayudas de hasta 3.000€ en la compra de coche.**

Escrito por PreguntasFrecuentes - 02/03/2015 20:02

---

Ya, Pedir como requisito que tenga la ITV en vigor un coche que va a ser desguazado es ABSURDO.

Pero es una de las modificaciones que han hecho para este Plan Pive 7..

No hay mucho remedio..

Salu2

Juan Anton:

Estaba a punto de comprarme un coche nuevo porque el que tengo actualmente no me ha pasado la ITV y me cuesta un montón arreglarlo. El vehículo tiene más de 10 años y siempre ha sido de mi propiedad desde que se matriculó. La cuestión es que acaba de salir el nuevo Plan Pive 7 y dice que tiene que tener la ITV en vigor... Si me quiero comprar un coche nuevo es para no arreglar el mío y seguramente llevando un coche viejo, entonces no entiendo lo de la ITV, no se supone que es para renovar el parque de vehículos? Si lo arreglo sería circulando un coche de más de 10 años.... En fin a ver si podéis ayudarme

=====

## **RE: Nuevo Plan Pive 7 en vigor desde hoy: ayudas de hasta 3.000€ en la compra de coche.**

Escrito por Guille - 08/03/2015 22:53

---

Comentario enviado por Guille:

Hola, he leído que es necesario que el coche que se va a achatarrar esté a nombre del beneficiario 12 meses antes de la transacción.

Un amigo va a cambiar su coche próximamente,

¿habría alguna forma de poder donar el mío(muchísimo mas viejo) en lugar del suyo para que se beneficie del plan?

=====

## **RE: Nuevo Plan Pive 7 en vigor desde hoy: ayudas de hasta 3.000€ en la compra de coche.**

Escrito por PreguntasFrecuentes - 09/03/2015 12:19

---

Hola.

No. Ya no es posible. Ya que titular del coche nuevo y viejo deben coincidir.

Habría que transferir el tuyo a su nombre, pero al no cumplir el tema de los 12 meses no serviría ya.

En anteriores ediciones del Plan Pive no habría habido ningún problema.

Salu2

Guille:

Hola, he leído que es necesario que el coche que se va a achatarrar este a nombre del beneficiario 12 meses antes de la transacción.

Un amigo va a cambiar su coche próximamente,

¿habría alguna forma de poder donar el mio(mucho mas viejo) en lugar del suyo para que se beneficie del plan?

---

## **RE: Nuevo Plan Pive 7 en vigor desde hoy: ayudas de hasta 3.000€ en la compra de coche.**

Escrito por Alpy - 12/04/2015 22:14

---

Comentario enviado por Alpy:

Hola,

Mi duda es respecto a su declaración en la renta.

Yo compré mi coche a finales de noviembre de 2014, me lo entregaron el 4 de diciembre con la reserva del plan pive hecha hasta que se aprobaran los fondos de la prorrroga del PIVE 6, que fue en enero de 2015.

Dado que los fondos se aprobaron en enero 2015, ¿los 1000€ de ayuda los tengo que poner en la declaración del 2016 o como el coche me lo dieron en diciembre 2014 en la declaración de este año?

Muchas gracias

---

## **RE: Nuevo Plan Pive 7 en vigor desde hoy: ayudas de hasta 3.000€ en la compra de coche.**

Escrito por PreguntasFrecuentes - 14/04/2015 09:27

---

Hola.

En la de este año, ya que el coche lo compraste el año pasado y en la factura de ese coche consta como que recibiste la ayuda en ese año. (entendemos que te descontaron los 1.000€ del pive directamente en el precio tal como se debe hacer..)

Salu2

Alpy:

Hola,

Mi duda es respecto a su declaración en la renta.

Yo compré mi coche a finales de noviembre de 2014, me lo entregaron el 4 de diciembre con la reserva del plan pive hecha hasta que se aprobaran los fondos de la prorrroga del PIVE 6, que fue en enero de 2015.

Dado que los fondos se aprobaron en enero 2015, ¿los 1000€ de ayuda los tengo que poner en la declaración del 2016 o como el coche me lo dieron en diciembre 2014 en la declaración de este año?

Muchas gracias

---

=====

**RE: Nuevo Plan Pive 7 en vigor desde hoy: ayudas de hasta 3.000€ en la compra de coche.**

Escrito por Alpy - 28/04/2015 08:20

---

Comentario enviado por Alpy:

Hola de nuevo,

Me puse en contacto con el IDAE para ver si ellos también me podían ayudar y me indicaron que mi solicitud de Plan PIVE les había llegado pero que todavía no había sido evaluada (llame al concesionario y me dijeron que estaban todos los clientes así, ya que cuando se aprueba la ayuda a ellos les llegan los 1000€ del gobierno por cada coche).

En base a esto y dado que todavía no tengo concedida la ayuda, no lo he incorporado en la declaración de la renta de este año y lo haré en la del año que viene si finalmente me la aprueban.

Gracias

---

=====

**RE: Nuevo Plan Pive 7 en vigor desde hoy: ayudas de hasta 3.000€ en la compra de coche.**

Escrito por PreguntasFrecuentes - 28/04/2015 08:34

---

Buenos días de nuevo.

Si en la factura te descontaron ya los 1.000€, por tu parte ya lo has recibido y por tanto deberías incluirlo ya en la Declaración.

Si el concesionario lo ha cobrado ya o no, es independiente..

Lo que cuenta de cara a Hacienda es la fecha de la factura.

Salu2

Alpy:

Hola de nuevo,

Me puse en contacto con el IDAE para ver si ellos también me podían ayudar y me indicaron que mi solicitud de Plan PIVE les había llegado pero que todavía no había sido evaluada (llame al concesionario y me dijeron que estaban todos los clientes así, ya que cuando se aprueba la ayuda a ellos les llegan los 1000€ del gobierno por cada coche).

En base a esto y dado que todavía no tengo concedida la ayuda, no lo he incorporado en la declaración de la renta de este año y lo haré en la del año que viene si finalmente me la aprueban.

Gracias

=====